

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
26 de noviembre de 2010

ACUERDOS

1. Se acuerda llevar al próximo consejo de Departamento la determinación del profesorado responsable de las **asignaturas sin-docencia** para los futuros cursos académicos.
2. **Se acuerda admitir a trámite las Tesis Doctorales** de D.^a Olga Berta Carreras Manero y de D.^a Sabina Elisabeth De Miguel Arias y se aprueban las correspondientes propuestas de las comisiones juzgadoras de las Memorias de Tesis.
3. **Aprobación de los “proyectos de Tesis Doctoral”** de:
 - a. D.^a Sara Alcázar Ortiz. Título tesis: El Despido discriminatorio: derechos constitucionales y garantías legales. Directores: Juan García Blasco y José Luis Monereo Pérez.
 - b. D. Fernando Salas Bernalte. Título tesis: Las técnicas convencionales en los procedimientos tributarios. Director: Antonio J. García Gómez.
4. **Criterios para la determinación del procedimiento para la propuesta de nombramiento de miembros no natos de la Comisión Permanente.**

Primer acuerdo:

La Comisión Permanente, de acuerdo con el artículo 21 del Reglamento del Departamento, para la renovación de los miembros no natos la Comisión permanente –con excepción del sector estudiantes y del pas– acuerda dirigirse a las áreas de conocimiento para que éstas, mediante un procedimiento democrático, comuniquen al Director el nombre de la persona (1 por área) propuesta a tales efectos.

Segundo acuerdo:

Para la renovación de los miembros no natos de la actual Comisión Permanente se establece un plazo a las áreas para que determinen las personas correspondientes que finalizará el próximo 15 de diciembre de 2010